Cuenca, 18 de Enero de 1922

DIRECTOR-PROPIETARIO
CÉSAR HUERTA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Calderón de la Barca, 12 y 14

Teléfono núm. 59

EL MUNDO

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital, un mes 50 cts.; Provincias, un año 7 pts
Girando a cargo del suscriptor, 8 ptas. año.

Fuera de la capital no se admiten suscripciones más que por años.

ANUNCIOS SEGÚN TARIFA

PAGO ADELANTADO

AÑO III — SE PUBLICA TODOS LOS MIERCOLES — Núm. 103

EL PROBLEMA AGRARIO

Paso a la unión

España por la variedad de su clima, de su suelo y abundantes aguas, es un país esencialmente agrario, apto para todo género de cultivos y producciones, pero es indudable que desde los reinados de Fernando VI y Carlos III no se ha hecho política agraria y aquí donde se han creado muchos organismos burocráticos tan perfectamente inútiles como espléndidamente pagados, aún no tenemos Ministerio de Agricultura, generador de la riqueza nacional.

No han pensado igual los grandes estadistas de la mayor parte de las naciones, que integran el antiguo y nuevo mundo, convencidos como están de que para tener despensa hay que tener Agricultura, a la que otorgan la mayor protección, ya mayor protección, mayor producción y a mayor producción, mayor riqueza, palanca formidable que mueve a la industria y agita al comercio para difundir por los pueblos la abundancia y con ella la paz y el bienestar.

La resultante de uno y otro procedimiento son bien distintas, pues el labrador español está colocado en un plano muy desfavorable para hacer frente a la competencia exótica.

Repetiré una vez más, que los hombres de realidades, y la realidad me ha demostrado que hasta el año 1914 se tuvo a la agricultura española completamente abandonada y desde esta fecha al año 1919 se la crearon todo género de dificultades y en el año 1920 se la precipitó al abismo, en el que sigue como consecuencia de la política antieconómica y populachera de España.

Y es que, a nuestros gobernantes, les importa muy poco agravar el presupuesto de la nación con 650 millones para mejorar el sueldo de los empleados del Estado. Perder 280 millones en la compra de trigo argentino; aquí lo principal es que no suba un céntimo el precio del pan, sin tener para nada en cuenta que hoy la producción del trigo cuesta más del doble que en el año 1914, cómo han aumentado de precio todos los artículos necesarios para la vida y hasta esa misma parte de la Prensa que, sin conocernos nos combate y nos presenta como seres egoístas, olvida por lo visto que ella ha duplicado el valor del periódico.

Es evidente también que el agricultor español y en particular el castellano nunca ha hecho política agraria, ni se ha ayuda a sí mismo, y clase social que no se ayuda está fatalmente destinada a desaparecer. El labrador castellano se ha limitado, dentro de esta gran entidad colectiva que llamamos sociedad, a comer mal, vestir peor, trabajar mucho y habitar una antihigiénica morada de negras paredes y bajo techo, sin preocuparse poco ni mucho de recabar de los poderes públicos todas aquellas medidas necesarias para tener una Agricultura floreciente.

Sólo cuando el trigo declina de su valor hasta el extremo de que no reintegre el costo de su producción, es cuando el labrador se mueve airada y violentamente, violencia que dura lo que tarda en reaccionar el precio del cereal, sin preocuparnos de que el problema queda sin resolver que es precisamente la causa de los grandes quebrantos que sufre el agricultor.

Nuestra actuación en la vida pública entiendo que debe cambiar radicalmente a la seguida hasta ahora. Hay que estudiar, pensar y obrar, como obran, sienten y estudian los hombres que honradamente trabajan y tienen conciencia de sus deberes sociales y también de sus derechos.

Nuestro lema debe ser «producir mucho y barato» y a eso se llegará el día que el agricultor tenga la profunda convicción de que es necesario unirse y renunciar para siempre a ese individualismo repugnante que le agobia, aniquila y destruye.

No hay más remedio que hacer política social agraria, hay que asociarse sincera y honradamente, alistándonos todos los que vivimos consagrados al cultivo de la tierra en esas meritísimas instituciones agrarias modestas hoy, pero de un porvenir esplendoroso que recibirán con aplauso las futuras generaciones.

Si esta unión no se hace, la agricultura como todas las industrias que no estén sólidamente cimentadas, serán arrolladas y destruídas por las derivaciones de la gran guerra, la que engendrada por causas económicas, sus afectos tienen que hacerse sentir hondamente en todas las manifestaciones de la producción de la industria y del comercio.

TOMÁS DE LA HOZ

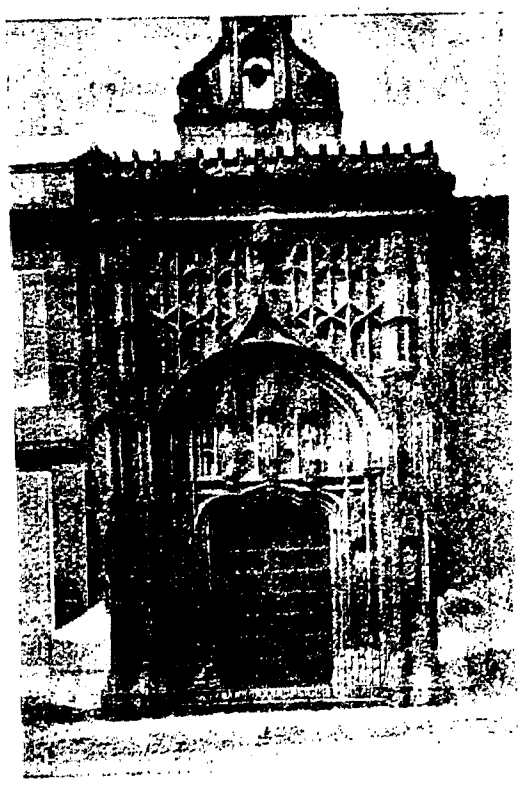

CÓRDOBA.—Fachada de San Jacinto.

Rogamos a los que reciban EL MUNDO *y no estén conformes con la suscripción, se sirvan devolver el periódico a su procedencia*

COMENTARIOS

DISOLUCION

Surgió el sindicalismo catalán. Las plumas casi todas nos movimos contra él; el Poder público empleó para domarlo sus resortes más duros; la nación silenció su repugnancia por ciertos procedimientos antijurídicos ante la necesidad de mantener el orden público, suprema ley. Pero la semilla estaba arrojada. El ejército, o mejor dicho, cierta oficialidad pretoriana, se contagió del mismo mal del sindicalismo obrero, que se había ahogado en un mar de sangre. Y surgieron las Juntas soviéticas que, derribaron el 9 de junio de 1917 al ministerio Alhucemas; el 27 de octubre del mismo año al ministerio Dato; en 1918, al ministerio Alhucemas por dos veces; el 15 de abril del 20, al ministerio Romanones, y ahora al gobierno Maura.

Un periódico inglés ha dicho cruelmente en frase recogida por La Acción, *qué nuestro ejército, era un* ejército de leones, dirigido por asnos. *Si ello es injusto, las inconsciencias y la falta de patriotismo de las luntas, hacen dudar de que muchos reúnan dotes para la noble función de defender a la patria y hacen dar la razón a Unamuno, en su terca campaña tan alta...*

VIND

El cráneo según la edad

En el recién nacido el cráneo es comparativamente grande, pues su tamaño es el de la cuarta parte del cuerpo. A los dos años, la proporción ha disminuído a un quinto; a los seis, a un sexto; a los quince, a un séptimo, y a los veinte, a un octavo, esto en lo que se refiere a la altura; en cuanto al ancho la cabeza del niño es tan ancha como alta, mientras que en el adulto la anchura es tres cuartos de la altura. La forma y el tamaño de los huesos del cráneo, considerados por separado, varían considerablemente durante el desarrollo del niño, y, por consiguiente, la relativa posición de los rasgos varía igualmente. Al nacer, las ventanas de la nariz, por ejemplo, se hallan a muy corta distancia de los ojos, y esta distancia va aumentando considerablemente hasta el completo desarrollo.

El recién nacido es ciego y sordo. La trompa de Eustaquio se encuentra en posición casi horizontal en el niño, y en el adulto toma ya una posición muy inclinada.

LA NOTICIA

Cuando me lo contaron sentí el frío
de una hoja de acero en las entrañas;
me apoyé contra el muro, y un instante
la conciencia perdí de donde estaba.

Cayó sobre mi espíritu la noche:
en ira y en piedad se anegó el alma...
¡y entonces comprendí por qué se llora,
y entonces comprendí por qué se mata!

Pasó la nube de dolor... con pena
logré balbucear breves palabras...
¿Quién me dió la noticia?... Un *fiel amigo*...
¡Me hacía un *gran favor*!... Le dí las gracias.

* * *

Dejé la luz a un lado, y en el borde
de la revuelta cama me senté,
mudo, sombrío, la pupila inmóvil,
clavada en la pared.

¿Qué tiempo estuve así? No lo sé; al dejarme
la embriaguez horrible del dolor,
expiraba la luz, y en mis balcones
reía el sol.

Ni sé tampoco en tan terribles horas
en qué pensaba, o qué pasó por mí.
Sólo recuerdo que lloré y maldije,
y que en aquella noche envejecí.

Gustavo ADOLFO BECQUER.

D. PEDRO DE LA MUELA
Especialista de enfermedades de la mujer

JOTICAS BATURRAS

No me extraña que tus chicos
no te se costipen nunca.
Tó el que se cría a tus pechos
toma la leche de burra.

Aunque me duele el decilo
mía si es inútil tu padre
que no me chocará nada
que lo destinen pa alcalde.

A gurrión y a mujer probe
muy tonto es quien le dispara,
pues cuesta más la polvora
que lo que vale la caza

Si pasas por el estanco
entra y dile a la estanquera
que en vez de sonar los duros
quien debe sonase es ella.

No me alegra que tu madre
me ponga tan güena cara,
que a Cristo, antes de matalo
lo recibieron con palmas.

En toas las cartas que escribes
me llamas *bestia y poco hombre*.
¡No hay moza que escriba al pobo
y no me mande *expresiones*!

En cuanto caen cuatro gotas
te baila, de gusto, el cuerpo,
pues tú no has de encontrar novio
si no te llueve del cielo.

Alberto CASAÑAL.

D. ANTONIO CALDERON
Cirujano del Instituto Rubio de Madrid

TRIBUNA LIBRE

La verdadera razón de nuestra política marroquí

Un pensamiento de Ganivet nos sugiere unos comentarios sobre nuestra política africana. Dice así el autor de Pío Cid: «Somos una isla colocada en la conjunción de dos continentes, y si, para la vida ideal no existen istmos, para la vida histórica existen dos: los Pirineos y el Estrecho; somos una «casa con dos puertas» y por lo tanto «mala de guardar», y como nuestro partido constante fué dejarlas abiertas por temor de que las fuerzas dedicadas a vigilarlas se volviesen contra nosotros, nuestro país se convirtió en una especie de parque internacional donde todos los pueblos y razas han venido a distraerse cuando les ha parecido oportuno; nuestra historia es una serie indudable de invasiones y expulsiones, una guerra permanente de independencia.» (*Idearium español*, página 40, edición T. Ganivet.)

Hay en estas líneas mucho humor, mucha ironía y no poca verdad. La verdad radica principalmente en la idea de que España tiene dos puertas abiertas a las invasiones extranjeros: los Pirineos y el Estrecho. Ahora bien: ¿tienen el mismo valor estratégico esas dos puertas?

La cuestión se ha discutido al examinar el porqué de nuestra estancia en Marruecos. Para muchos este porqué es la necesidad de una frontera riferia. Esta política marroquí de fronteras que aceptan muchos espíritus, presta un valor a la línea fronteriza Muluya-Lucus que está muy lejos de tener. Para los que así piensan, esa frontera vale tanto como el Pirineo. Dedúcese de ello, que aceptando la teoría, en buena lógica y prescindiendo de otros valores, el abandono de Marruecos equivaldría al abandono del Alto Aragón de Navarra y de Cataluña, es decir, al retroceso de la frontera pirinaica al Ebro.

Hay un notable error—del que todos hemos participado—, en el principio y consecuencias de esa supuesta política fronteriza. Y hay un notable error, porque sin negar que el corazón de Marruecos sea nuestra frontera natural (Cánovas la situó en el Atlas), preciso es no concederle un valor positivo a esa frontera, al menos por el presente.

Notemos que el valor de toda frontera lo prestan las garantías de seguridad territorial que ofrece a una nación. Apliquemos este principio a nuestra política marroquí y veremos que nuestra frontera rifeña carece de todo valor estratégico.

Nuestra frontera del Rif no implica para nosotros seguridad nacional alguna por varias causas. Ante todo, España no debe temer en lo sucesivo por el sur como en la Edad Media; ¿qué pueblo africano o asiático puede inspirarnos temor a nosotros? Tampoco podemos creer que estemos más seguros del peligro francés teniendo con ellos dos fronteras comunes que teniendo una. Además pongámonos en el caso de una lucha con Francia o Inglaterra poseyendo nosotros Marruecos. De nada nos valdría en ese supuesto la Frontera del Muluya o del Lucus mientras los franceses estuvieran en Tánger, los ingleses en Gibraltar y nosotros no dispusiésemos de buenos barcos. Miedo da el pensarlo: todo el Rif sería un Monte Arruit.

Por poco que se piense se advierte que lo verdaderamente necesario para nosotros es Gibraltar y tras de esta plaza Tánger: es decir, lo importante para nosotros es que franceses e ingleses no estén dentro de casa.

Algunos han creído cosa fácil conseguir esto que decimos. Primo de Rivera, cuyo gesto a tanto ha dado que hablar, ha sido uno de ellos; pero lo que el general proponía era impracticable porque el honor nacional; por muy vilipendiado que esté lo permite, ni los ingleses aceptan el cambio de Gibraltar por Ceuta. Otros, más excépticos, han opinado por el abandono de Marruecos; estos últimos que piensan—y no van descaminados—, que nuestra política marroquí explicada por la seguridad nacional es una ficción, han cometido el error de creer que fuera de esa política de fronteras no había otras razones para que nosotros permaneciésemos en Marruecos.

Busquemos estas razones. Dejamos pues a un lado por inaceptables las de seguridad nacional, porque no habrá tal seguridad mientras Gibraltar y Tánger no sean nuestros; dejamos también las de riqueza territorial porque siendo nuestra zona muy pobre, nunca nos compensará nuestros gastos y nuestra sangre; eliminamos en fin las de protectorado, porque hoy los protectorados no existen y esa palabra no es sino un antifaz para ocultar empresas más utilitarias.

¿A dónde acudiremos pues para explicar el por qué de nuestra política marroquí?

Para explicar la razón de nuestra política africana acudimos a algo que para unos espíritus es muy grande y para otros muy pequeño: la Historia y el orgullo nacional.

Es sensible que estos valores estén hoy día en crisis; que nuestro nacionalismo y nuestro verdadero patriotismo se hallen, no ya en decadencia, sino en germen. Es sensible, porque hoy la mayoría de las gentes ni cree en la Historia ni cree en los ideales nacionales. Pero con todo, no encontraremos otras razones que expliquen nuestra acción en Africa como la explican la tradición y la significación nacional de la empresa.

Un escritor francés, A. de Musset, en su obra *La politique exterieur d' Espagne* nos reprocha nuestra manía ancestral frente al problema africano. Es cierto que cuando se rompió en 1902-1904 el *statu quo* de 1880, uno de los argumentos que alegábamos en el reparto marroquí era nuestros derechos históricos. Y se nos reprocha diciendo que nunca nos acordamos del Africa hasta que no nos barrieron de América. Esta negación que hacen los franceses, con vistas al extranjero de los valores históricos, podías aplicarla ellos al problema de Alsacia-Lorena y de seguro que la encontrarían absurda. Absurda es para ellos en las cosas que les afectan como absurda es para los italianos en el problema de Istria y Trieste, como lo es para los griegos que sostienen una lucha secular en el Asia Menor sin más razón que una antiquísima parentela entre Grecia y la Turquía asiática.

Para nosotros no cabe, pues, duda de

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha, Mundo, El. 18/1/1922.

que existen razones históricas e ideales que nos empujan a luchar con los moros. Pero existen también razones más fuertes, de orgullo nacional, razones muy naturales, muy humanas. No podemos consentir que estén Francia e Inglaterra allí donde poniendo a prueba su dignidad pueda estar España. Maura con mucho acierto lo ha dicho: estamos allí porque si no somos nosotros serán otros los que estén. ¿Y ésta no es razón suficiente? Si es algo que se cotiza muy alto en la conciencia de otros países. Francia, por ejemplo, posee millones de kilómetros de territorios coloniales, muchos de los cuales son estériles y cuestan mucho dinero a la metrópoli; decidle que abandone una de sus colonias; el Sahara y veréis lo que os contesta. Y es que los franceses se sienten orgullosos con ver su pabellón ondear en todos los puntos del globo. Es decir, tienen ese espíritu conquistador, esa monomanía territorial que en menor grado poseen otros pueblos y que en el nuestro ha muerto por completo.

Esta revelación de su orgullo como potencia mediterránea la hizo España al rompeer Francia e Inglaterra con el *statu quo*. Nosotros quisimos tomar parte en los destinos de Marruecos y en buen hora, como franceses e ingleses andaban a la greña, nos concedieron un puesto en el reparto. No se nos puede tachar de aventureros porque no hay aventura donde se defiende un legítimo derecho.

En la opinión no hacen mella estas verdades por dos causas: por su falta de cultura y por su visión realista. La opinión, en general, sin culpa por su parte, no conoce la historia ni los ideales patrióticos; lo que ve tan solo es que Marruecos al paso que vamos va a enterrar a tres generaciones de jóvenes, que nuestros presupuestos para Africa son escandalosos, que nuestro Ejército está tan corrompido como los demás cuerpos del Estado. Esto es lo que la opinión ve y ya es bastante para que no crea en lo demás. Pero no es Marruecos el que tiene la culpa de tales cosas; nosotros, inmorales por naturaleza, hicimos eso mismo en Cuba, lo hacemos en el Rif y lo haríamos en el Polo. Toda empresa noble deja esos sedimentos. La cuestión, por lo tanto, pasa a otro terreno: al de la psicología de la raza con una reforma o una revolución en la misma.

PABLO SIERRA

Madrid Diciembre 1921

HERNIADOS

BRAGUERO ESPAÑA de D. J. Campos Médico Ortopédico 30 pesetas

Lo mejor conocido. En Cuenca: Droguería San Julián, Calle del Agua, 22. En Madrid: Augusto Figueroa, 8.

MERCADOS

VINOS.—Nota dominante de nuestro mercado nacional de vinos es la paralización; no podía ser de otro modo, porque no es posible que el comercio vinícola dejase de ser influenciado por la suspensión de nuestras relaciones comerciales con Francia. Fundáronse las esperanzas de movilización en el comienzo de las negociaciones entabladas por nuestro Gobierno con el delegado francés Mr. Serruis; pero las impresiones relativas a las conferencias celebradas son pesimistas, y el mercado sostiene su paralización, tan perjudicial a los intereses vinícolas del país, cuya ruina está todavía contenida por la afortunada posibilidad de reservar las reservas y sostener los precios, en espera del deseado acuerdo comercial y la consecuente mejora del aspecto del mercado de exportación.

Son limitadísimas las operaciones realizadas, que se reducen a algunas compras poco importantes para Suiza y Norte de Europa, cotizándose en la provincia de Ciudad Real el vino tinto desde 31 pesetas, en Alcázar de San Juan, el de 14 grados, hasta 34 en Manzanares el superior, por hectolitro.

Los mercados catalanes sostienen los precios gracias a la resistencia que con el mismo fin presentan los mercados extranjeros, que esperan, como los nacionales, que la situación sea más favorable, y se cotizan en Tarragona los blancos superiores de 2,60 a 2,85, lo mismo que en Reus, por grado y cargo: Priorato, tinto o blanco, a tres pesetas, y algo más altos en Reus: mistelas blancas, de 3,25 a 3,75, y hasta a cuatro pesetas por grado y carga en Reus.

Consultorio Médico Quirúrgico

DIRECTORES

MEDICINA GENERAL: D. PEDRO DE LA MUELA — CIRUGÍA OPERATORIA: D. ANTONIO CALDERÓN

Especialista en enfermedades de la mujer y del niño. — Cirujano del Instituto Rubio, de Madrid.

Operaciones quirúrgicas en general. — Análisis de sangre, orina y jugo gástrico. — Vacunas contra la Tuberculosis. — Sueros para la curación de afecciones de la piel y genito-urinarias. Tratamientos eléctricos — Rayos X.

CONSULTA TODOS LOS JUEVES DE 9 A 12 DE LA MAÑANA

Honorarios: Primera consulta . . . 10 pesetas
» Las restantes . . . . 5 »

Economica para obreros: De 12 a 1 y de 6 a 7 de la tarde.

Mariano Catalina, 30.—(frente a la Relojería de Redondo)

VIDA NUEVA

Año nuevo, vida nueva. ¿Y vida buena? Termina el fatídico 1921, legándonos triste herencia que acumulada a la que dejaron sus antecesores, parece imposible que pueda ser mayor la desgracia de un pueblo digno de mejor suerte.

En el año nuevo, con vida nueva, fácilmente podríamos alcanzar vida buena.

Proponérselo cada individuo, es ya recorrer la mitad del camino que nos separa de la realidad. Si en el orden particular vence la voluntad dificultades ante las que se detiene el talento, en los asuntos de interés general y de conveniencia nacional triunfa siempre y de modo definitivo la perseverancia en las prácticas del civismo.

Contra el deseo de todos los buenos españoles sostiénese una administración oficial que malbarata la hacienda y la vida de los mejores ciudadanos.

El déficit en los presupuestos, que absorbe cuanto el ahorro colectivo reune; la guerra en Africa, que devora hombres de incalculable valor moral y material, son dos fatídicos elementos, hijos de una misma causa; la inmoralidad política, esto es, la viciosa tutela a que nos sometemos en el arte de gobernar.

No basta que el individuo se aisle tratando de evitar el contagio de la peste que reina en el país. Los focos de infección tienen un poder destructor que solo acaba atacándoles virilmente, sin otorgar plazo para el saneamiento, ni merced de atenuación de rigor que les permita subsistir. El fuego, que todo lo destruye, todo lo purifica, y es acertada medida de profilaxis quemar en la ciudad sana un barrio enfermo a fin de salvar la existencia de los pobres para ahuyentar el espectro de la muerte que ronda también las moradas de la población suntuosa. La Caridad obliga, en este caso, a recurrir en auxilio del prójimo; pero la conveniencia propia, impone, hasta por egoismo, el cumplimiento de la sacrosanta virtud.

Dando dinero y mostrando indiferencia respecto a la forma en que se malgasta, contribuímos al empobrecimiento de España, a la inutilidad de los esfuerzos para crear individuales riquizas que en múltiples sumas determinarían la grandeza de la Patria. Los miles de millones que consumió el Estado, sin evitar el desastre de Melilla, ni otras catástrofes vergonzosas, pudieron transformar el solar hispano en la nación más progresiva, más culta y más fuerte del mundo.

Esos miles de millones que del ahorro fueron a la sima estéril y estúpida de la Deuda pública, buscando un rédito miserable y embrutecedor, pudieron dedicarse a mejorar la incipiente agricultura, a dar vigor a la ganadería, a repoblaciones forestales, al mejoramiento y creación de industrias, a explotar las riquezas del subsuelo, a construir vías férreas, pantanos, canales, saltos de fuerza hidráulica, a trabajar, a producir, a sentar bases de inconmovible grandeza.

No sirvió el dinero del contribuyente español para mejorar los servicios públicos; por el contrario, se ha destinado a complicar la administración, haciéndola más fastuosa y más enredosa, tanto que es imposible dar un paso en la vida del trabajo sin tropezar con las molestias que el fisco presenta al hombre ¡que no se conforma a vegetar percibiendo el importe del cupón.

Esto, que invita a la vagancia, mas las energías que se sustraen a la obra de la producción, origina el hecho lamentable de que en la colectividad española sean pocos y pobres los que toman a su cargo la empresa de mantener y de sostener la nación, en la que más padece el que más trabaja, y en la que mejor vive el que nada hace.

¡Vida nueva! Hagamos que todos los ciudadanos cumplan con sus deberes, empezando cada individuo por hacer acertado uso de sus derechos.

PHILIPO.

TALLER DE MÁRMOLES DE

F. BIETO

Especialidad en trabajos artísticos para cementerios.

Estatuas, sarcófagos, lápidas y panteones

Calderón de la Barca, 12 y 14

CUENCA

REMITIDO

Para *El Día de Cuenca*

El Diputado a Cortes por Cuenca, D. Joaquín Fanjul, no prepara *un órgano periodístico electoral*.

La Razón será por ahora un periódico semanal dedicado exclusivamente a defender los intereses de Cuenca y su provincia.

No será periódico electoral.

No cobrará subvenciones de ninguna clase.

No hará campañas políticas defendiendo, a un mismo tiempo, en un distrito a un Conservador y en otro a un Liberal.

No será arma ofensiva para esgrimirla contra los que no llevan el trabajo a sus talleres.

No solitará subvenciones de ningún político a cambio de dedicarle un artículo encomiástico que nadie lee.

La Razón, será lo que debe ser un periódico.

Y no va más..... por hoy.

CAPACHA.

Crónica de Sucesos

Suicidio.—En San Lorenzo de la Parrilla se ha suicidado el vecino de aquella vecindad, Marino Cañada Moya, ignorándose los motivos que haya tenido para tomar tal resolución.

Lesiones.—Encontrándose en el pueblo de Villar del Humo vendiendo vidriado, el vecino de Ademuz Vicente Aparicio Andrés, le infirió lesiones de pronóstico reservado Desiderio Eslava Ramos, vecino del citado Villar del Humo.

Daños.—Se instruye sumario por virtud de los causados en un coche-automóvil destinado a la conducción de viajeros, propiedad de la sociedad *La Conquense*, de esta capital.

Tentativa de violación.—La Guardia civil del puesto de Buendía, ha instruído el correspondiente atestado por tentativa de violación llevada a cabo en la niña de 12 años, domiciliada en aquella villa, Josefa Sierra Herránz, y de cuyo delito se acusa como autor a Ricardo Obispo Salmerón, de 16 años, domiciliado en Sacedón (Guadalajara).

Lesiones.—En Paracuellos de la Vega ha sido lesionado Fulgencio Mares Mejías, de aquella localidad, por el vecino de Cardenete, Juan Soriano Caballero.

Hurto.—Al vecino de Caracenilla Santiago Elvira Villar, le ha sido sustraído un billete del Banco de España de 100 pesetas, señalándose como autora de la sustracción a la de la misma vecindad Angela García.

Incendio.—Se instruyen diligencias por incendio de unas maderas propiedad del vecino de esta capital, Lorenzo Castellanos.

Lesiones.—Al aproximarse a la lumbre, en la cocina de su domicilio en Priego, la niña Alejandra Recuenco Grande, tuvo la desgracia de que se le incendiasen las ropas, produciéndose lesiones que han sido calificadas facultativamente de muy graves.

Estafa.—Se instruye sumario en el luzgado de esta capital por estafa de un semoviente, propiedad del vecino de Torralba Juan de San Julián.

Infracción de la Ley de caza.—Han sido denunciados Anacleto y Nicolás Sánchez Martínez, por haber sido sorprendidos cazando conejos con hurón y redes en el sitio Peñaliza, término de Saelices y propiedad de la S. A. R. la serenísima Sra. Doña María de la Paz de Borbón, Infanta de España.

Hurto.—Al vecino de esta capital Dionisio Sariñana, le han sido sustraídos un billete del Banco de España de 50 pesetas y otros efectos.

—En Cañete ha sido hallado un semoviente que se supone sustraído en el mes de Septiembre, en el pueblo de Garaballa.

Lesiones.—El Juzgado de Tarancón instruye sumario por haberse causado lesiones recíprocamente, por mordeduras, Gregorio García Cuenca Rubio y Lázaro Loeches, vecinos de Zarza de Tajo.

Robo.—Se ha llevado a cabo en el comercio de Maximiliano de la Fuente, vecino de Villalgordo del Marquesado, consistente en metálico y efectos; los autores aún no han sido habidos.

Lesiones.—Casualmente se las produjo, al intentar subir a un coche-camión, el vecino de Palomares del Campo, Florencio Martínez Lara.

Hurto.—La Guardia civil del puesto de Cervera ha detenido y puesto a disposición del Juzgado a Esteban Gil Cruz, de 19 años y pastor de Victoriano Valencia, vecino de aquel pueblo, por haber sustraído a éste dos reses lanares.

Suicidio.—En el molino titulado «Fuentes del Vado», término de Villora, se suicidó la jóven, de 20 años de edad, Amparo Mateo Hoyo; para tomar esta resolución, la joven se colocó el cañón de una escopeta de la propiedad de su padre cargada de perdigones, en el parietal derecho e hizo presión sobre el gatillo de la escopeta con un pie, disparándose ésta; la suicida dejó una carta escrita manifestando se mataba por su voluntad y por no hacer padecer a nadie.

Falsedad.—Se incoa sumario en este Juzgado, en virtud de expediente remitido por el Sr. Gobernador civil y como consecuencia de la visita de inspección girada al Ayuntamiento de Valera de Arriba.

Hurto.—D. Santiago García Armero, de Motilla, ha denunciado a su hija política Angela Toledo Martínez, a la que acusa haberse apoderado de varios costales de aceituna de una finca que usufructuaba su difunto marido, Víctor García Gabaldón.

Injurias.—Ante el Juzgado de Priego y a nombre y en representación legal de D.ª Rosario Antelo de Cávia, ha presentado querella por injurias, contra D.ª María Antelo de Cávia, el Procurador de aquel Juzgado, D. Benigno Martínez Illana.

Una pedrea.—En el pueblo de Pineda del Gigüela, varios «mozos» apedrearon la casa del Cura párroco, D. Mariano Cuesta Ballesteros.

Muerte.—Sobre las siete horas del 10 del actual y al penetrar en la alcoba de su domicilio, Aquilino Martínez Botija, vecino de Huelves, se encontró muerta a su esposa Vicenta Garrido de la Fuente, por consecuencia de disparo de arma de fuego; de las diligencias practicadas por el Juzgado, parece se trata de un suicidio

Estafa.—El Sr. Cura párroco de Arguisuelas, D. Tomás Gómez, denuncia al Juzgado, que el alcalde de aquella localidad se ha apropiado de 3225 pesetas, producto de la rifa de «un cerdo de San Antón», cuyo producto, de tiempo inmemorial, se viene destinando para cubrir las necesidades de la parroquia.

Hurto.—De la estación del ferrocarril de esta capital, ha sido sustraído un fardo de tejidos, consignado a nombre de D. José Simarro.

Muerte.—En el sitio denominado «Senda de la Utrera», término de Canalejas, fué hallado el cadáver de la vecina de este pueblo Margarita Huete Igualada, de 78 años de edad, viuda; la muerte, al parecer, ha sido debida a un accidente sufrido por aquella.

Allanamiento de morada.—En el Juzgado de Huete se sigue sumario por haber sido allanado el domicilio de María Guijarro Collada, vecina de Caracenilla.

Usurpación de atribuciones.—En este Juzgado se instruye sumario por haber sido nombrados los vocales y suplentes para constituir la Junta municipal del Censo electoral de Alarejos, durante el bienio de 1922-23, sin que hayan intervenido para nada el Presidente y Secretario de la expresada Junta.

SE VENDEN

varias fincas rústicas de labor y una casa en la provincia.

Para tratar y detalles dirigirse a Gabriel Barreda, Calderón de la Barca, 28 (Camisería Madrileña) Cuenca.

BONO-CUPÓN

EL MUNDO

Revista Moderna de Administración Local de Barcelona, Y EL MUNDO de Cuenca, periódico gráfico semanal.

Precio de la Revista: 12 pesetas.
Precio de EL MUNDO: 7 pesetas.
Acompañando este cupón y 17 pesetas, en la Administración de EL MUNDO (Calderón de la Barca, 12 y 14) se servirá una suscripción combinada durante un año.

Este cupón, por lo tanto, equivale a 2 pesetas.

18-1-22.

(Caduca a los tres meses)

NOTICIAS

Viajeros.—Han permanecido en esta capital: D. Pedro y D. Alfonso Sáiz Muñoz, de la Ventosa; D. C. Escudero, de Villar del Maestre; D. Bautista Medrano, de Saelices; D. Florencio Rubio y D. Martín Huerta Moreno, de Graja de Campalvo; D. Restituto Fernández, de Abia de la Obispalía; D. Miguel Martínez y D. Juan Jarabo, de Peraleja; D. Miguel Lafuente, de Bonilla; D. Francisco Escribano, de Buenache de Alarcón; D. Toribio Martínez, de La Frontera; D. Roque Pulla, de Beteta.

Han regresado: de Olmedilla de Alarcón, D. Salvador Bautista, diputado provincial; de Campillo de Altobuey, D. José Escobar; de Madrid, D. José María López Cobo, D. Guillermo Iglesias y D. Luis Cavanna.

Necrología.—Ha fallecido la respetable señora D.ª Benita Bejarano Rico, esposa del industrial D. Manuel del Mazo, nuestro buen amigo, a quien como o toda su familia, acompañamos en su justo duelo.

—También en esta capital ha fallecido el que fué nuestro querido amigo D. Eduardo Zomeño, reputado y antiguo médico. Las grandes simpatías conque justamente el finado contaba, así como la pérdida que significa su intervención facultativa, pues especialmente como tocólogo constituía una verdadera garantía su intervención, hacen su muerte muy sentida.

—Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido en Madrid la distinguida señora D.ª Carmen Ballesteros, hija de nuestro buen amigo D. Arturo, y esposa de D. Ramón Portela, joven abogado de este Colegio.

La juventud de la finada, así como sus dotes de belleza y de bondad, ha-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Mundo, El. 18/1/1922.

cen aún más terrible la desgracia sufrida por los señores Ballesteros y Portela. El cadáver fué trasladado de Madrid a esta ciudad, el lunes en el correo y el entierro celebrado ayer martes, a las tres y media de la tarde, han constituído solemnes manifestaciones de duelo

EL MUNDO se asocia muy vivamente a la pena que respectivamente embarga a las familias de los señores Zomeño y Ballesteros, haciendo votos por el eterno descanso de los finados

El Financiero.—Esta importante revista de Madrid, inserta en su último número interesantes artículos de hacienda, banca, seguros, ingeniería, agricultura, etc Oficinas en Madrid, Paseo de Rosales, 62, y delegado en Cuenca, D. Enrique Taulet, D. Mariano Catalina, 37.

Venta—Se vende magnífica Minerva doble Mercucio y demás material de imprenta, propia para instalación de pequeña población. Razón: Administración de este periódico.

El Centro—En la sesión reglamentaria celebrada por este Círculo, han sido elegidos: Presidente, D. Francisco González Herrero, canónigo penitenciario; tesorero, D. Constancio Bermejo; vocales, D. Antonio Cubertoret, D. Apolinar Adalid y D. Maximino Ortíz Peña. Dadas las excepcionales condiciones y cultura del señor González, estimamos se notará pronto su actuación en la marcha social y hay que felicitar al Círculo por el acierto demostrado en la elección.

Ofrecimientos.—Hemos recibido atentos B. L. M. de D Manuel José de Cuenca, nuevo Presidente del Círculo de la Constancia, y de D. Abel Abad, recién nombrado inspector de policía urbana. Les deseamos los mayores éxitos y estamos a su disposición en lo que redunde en interés general.

Abandono.—En el parque se han simultaneado estos días la venta de naranjas con la compra de trapos. Y como esta falta de higiene, cede como siempre en perjuicio del vecindario, llamamos la atención del Alcalde para que corrija estos abusos que no debían ocurrir.

En seco—Son generales las censuras que se oyen por el hecho de que en las calles más céntricas, incluso Cafretería y a horas tan avanzadas como a la una de la tarde se barra en seco por los barrenderos municipales levantando nubes de polvo. No sabemos para qué se quiere el agua que entra a torrentes ni creemos pueda seguirse en este menosprecio de la salud pública.

Correos.—A consecuencia de las obras que se están realizando en la casa incendiada, se han trasladado al Asilo Municipal, punte de San Antón, donde se admiten certificados, giros y valores. La instalación nos parece deficiente y es lamentable que para un servicio de la vital importancia del de correos no se haya encontrado otro local más decoroso y cómodo para público y empleados. ¡Cosas de Cuenca! Correos a un Asilo.

Nombramientos.—Por el Ministerio de Gracia y Justicia han sido nombrados médicos forenses de Tarancón y Priego respectivamente, D. José Archer y D. Octavio Hernández.

--Nuestro querido amigo D. Joaquín García, veterinario de Campillo de Altobuey, ha sido nombrado subdelegado de veterinaria de Motilla del Palancar.

Nuestra enhorabuena.

Exámenes—Se han celebrado en este Distrito forestal los anunciados exámenes para cubrir dos plazas de peones guardas. Han sido hasta ahora aprobados los ejercicios de D. Luis Marquina, D. Leopoldo Villarreal, don Pablo Fabre, D Mariano Ruiz, D. José Martínez, D. Amadeo Fernández, don Rosendo García y D. Minervino Bonilla.

San Antón.—En el día de ayer, festividad del santo, se celebró en la ermita de San Antón misa con sermón que predicó un redentorista, habiéndose dado a besar, por la tarde, de dos a seis, la reliquia del Santo.

Servicios postales.—Los certificados, valores, paquetes postales y envíos militares se admiten todos los días de 9 a 11 mañana, así como el giro postal.

La caja postal a las mismas horas, salvo los viernes en que no despacha; y los sábados no festivos además de 7 a 8 noche, pero solo para imponer.

Diputación.--Está convocada de nuevo para el día 24 del corriente con el fin de inaugurar el segundo periodo semestral.

Censo.--La Junta provincial del Censo electoral para el bienio de 1922-23 ha quedado constituída en la forma siguiente: presidente, D. Camilo González; vicepresidente, D. Jaime Fernández; vocales propietarios, D. Juan del Olmo; D. José Calleja; D. Ricardo Fuster; D. Gerardo Escudero; D. Hipólito Ruiz; D. Pedro de Orbe, D. Nicolás Carretero; D. Juan Pedro Lorente; D. Eduardo Torrero; D. Victoriano Fernández; D. Felipe Murcia y D. Eusebio H. Zazo.

Natalicio.--Ha dado a luz una niña la distinguida señora D.ª Albina Lumbreras, esposa de nuestro estimado amigo D. Antonio Benítez.

Rabia.—Ha sido declarada en los pueblos de Bonilla y Gascueña.

Viruela.—Ha sido declarada oficialmente en los ganados lanares de D. Adolfo Serrano, de Cañaveras; don Eusebio Ruiz, de Tórtola; D. Marcelino Llorens, de Villar del Saz de Navalón.

Vacantes.—Se halla vacante la plaza de veterinario e inspector de higiene pecuaria de Villar de Domingo García, dotada con 750 pesetas anuales.

Estricnina.--Han sido autorizados los alcaldes de Víllora, Pajaroncillo y Valdecabras para emplearla en sus respectivos términos municipales en la destrucción de los animales dañinos.

Becas.—Hallándose vacantes 16 dotes de 416 pesetas cada uno de los establecidos en la Fundación benéfica de D. Rafael Cornejo en favor de doncellas huérfanas y pobres de las provincias de Toledo, Cuenca, Madrid. Ciudad Real y Guadalajara, las que aspiren al matrimonio u estado religioso, pueden solicitarlo en término de un mes.

Los autos.—El gobernador civil, Sr. Camaña, ha dictado una acertada circular respecto al tránsito de autos de servicio público, que esperamos se cumpla rigorosamente en la práctica, ya que tiende a salvaguardar al viajero. Se prohibe el que adelante un auto a otro, que haya salido antes, a ser que sea en parada absoluta; se establecerá el alumbrado interior en los recorridos entre la salida y puesta del sol y se invita a los viajeros a que formulen sus quejas.

EL MUNDO celebra que por fin el señor gobernador civil se haya ocupado de este punto tan interesante y desea que se complete con la gestión respecto a horas de salida, que por ejemplo en los Cuenca-Utiel no deben ser de madrugada ya que el viajero espera innecesariamente, de esta suerte, cinco horas en la estación de Utiel, hasta que arranca el tren para Valencia

Elecciones.—La idea lanzada por EL MUNDO de formar una candidatura popular ha sido bien acogida; faltando solo lo principal: que se lleve a cabo Los elementos sanos de la capital deben reflexionar seriamente y comprender que no hay otro camino que éste En otro caso, la candidatura obrera, a pesar de disentir muchos de su orientación política, obtendrá un triunfo casi seguro, como protesta de la inveterada y bochornosa administración municipal. Allá en la cual. Nosotros creemos haber cumplido con nuestro deber.

Instrucción pública.—A la Dirección general se han remitido las cuentas presentadas en la Sección, del 25 por 100 del material de adultos que dejó de abonarse en el año 1920 a 1921; y el expediente de excedencia de doña Brígida Hortelano, Maestra de Villar del Humo.

-Al Alcalde de Belmonte se ha remitido para informe el expediente de permuta de la Maestra de aquel pueblo, D.ª María Piedad Comendador, con D.ª Asunción Muñoz, de Cabezamesada (Toledo).

—Por el Rectorado ha sido nombrado Maestro propietario de Pozorrubie de Santiago. D. Fernando Capón, y por la Sección administrativa, Maestro interino de Barajas de Melo, D. Nicolás Peñuelas.

—A la Maestra de Boniches se le comunica que por la Dirección general se le ha concedido la excedencia que solicitó.

SE VENDE

un potro de dos años, hijo de los sementales del Estado, pelo castaño, con dos dedos sobre la marca. Darán razón en la Tahona de San Francisco, de Genaro Navalón.

Interesa a los lectores de este periódico insertar las esquelas en EL MUNDO, por su tirada de 1.300 ejemplares; a los suscriptores se les hará un 20 por 100 de rebaja sobre la tarifa.

Página Jurídico Municipal

CONSULTAS

175.—Los recargos, gastos y costas ocasionados en expediente declarado nulo tiene derecho a cobrarlos la empresa arrendataria, ya que no tuvo culpa en ese motivo de nulidad Para ello hay que tener en cuenta el art. 139 de la Instrucción de 26 de abril de 1900. ya que iniciadas las diligencias en virtud de certificación del descubierto, que tiene conforme al artículo 7.º de la vigente ley de Contabilidad, la misma fuerza ejecutiva que la sentencia judicial y que fué publicada, lo mismo que la providencia de apremios, antes del acuerdo que invalidó las liquidaciones, cuyo saldo había de hacerse efectivo, no puede privarse al agente recaudador, conforme al art. 47 de la Instrucción, de los recursos y dietas legítimamente devengados, que han de serle abonados, bien por el ejecutado, bien por los funcionarios administrativos cuya responsabilidad hubiera sido, en su caso, declarada.

En el de autos corre a cargo del contribuyente apremiado, obligada también al pago del recargo del 5 por 100 por el recargo de primer grado, y al 10 por el segundo, pues él pudo ahorrarse los gastos del expediente si hubiera entregado el importe del descubierto o pretendido luego su devolución y la nulidad de las diligencias, ya que las responsabilidades, contraídas para con el recaudador no guardan con la cuota contributiva la relación de accesoria a principal, sino que eran debidas independiente de aquélla, por prescripción clara y terminante de las disposiciones que regulen el procedimiento ejecutivo.

176.—En ese caso, el Ayuntamiento tiene facultades para reivindicar por sí el terreno usurpado, ya que no ha transcurrido un año entre la fecha de la apertura de las zanjas y la adopción y notificación del acuerdo del Ayuntamiento, obligándole a que las rellenara. Por ello no tiene para nada que acudir a la vía judicial, que en caso sería la interdictal sino proceder administrativamente con arreglo a la R. O. de 10 de mayo de 1884

177.—Creemos que el deslinde a que hacen referencia es nulo, debiéndose anularse el expediente, puesto que no se ha observado en el cómputo del plazo para el anuncio de ese deslinde de vía pecuaria el art. 91 del reglamento de 13 de agosto de 1891, que ordena se descuenten los festivos.

178.—El derecho a sembrar seis fanegas cada cuatro años no constituye ningún condominio, por ser un derecho en la cosa determinante solo de un gravamen que no impide al propietario ejercer todos los demás derechos dominicales, cuyo gravamen a los efectos jurídicos porque ha de regirse, constituye una servidumbre personal de carácter discontinuo, definida en los artículos 530 y 531 del C. civil.

TRIBUNALES

En la tarde del 28 de noviembre de 1920, en el pueblo de Cervera del Llano el procesado Hipólito Collado Vega, resentido con Alejandro Calleja López, le hizo un disparo con arma corta produciéndole una lesión que necesitó para su curación 14 días de asistencia facultativa.

En el acto del juicio, el abogado fiscal Sr. Charrín, mantuvo sus conclusions definitivas en breve informe, y el defensor Sr. Huerta, las modificó en el sentido de que concurría a favor del procesado la circunstancia atenuante de embriaguez. El juicio quedó concluso para sentencia.

* * *

A las 20 horas próximamente del día 20 de abril de 1919, cuestionaron en la calle de San Roque del pueblo de Ledaña, los vecinos del mismo Pedro José Jaén y Navarro y sus hijos Francisco Jaén e Iniesta y José Jaén e Iniesta, procesados por esta causa, con Francisco José Orozco y Garrido, a quien con diversas armas contundentes y punzantes infirieron en la cabeza, espalda y brazos numerosas lesiones, que curaron sin defecto ni deformidad a los 20 días de asistencia facultativa, estando impedido para el trabajo ese mismo lapso de tiempo; y a la mujer del lesionado Eduarda López Blasco, le causaron tambien los propios procesados, durante aquel acto una lesión contusa en la cara que no necesitó asistencia facultativa ni la impidió dedicarse a sus ocupaciones; en el curso de la reyerta el procesado José Jaén e Iniesta, arrebatando al Orozco lesionado una pistola que llevaba éste, y con la cual había hecho un disparo, hizo a su vez otro contra el mismo, sin causarle lesión alguna más que la huella del fogonazo.

La prueba resultó muy laboriosa, declarando los testigos Eduardo López Blanco, Vicencio García Orozco, Miguel Plaza Valero, Pedro Merino García, Eduardo Lara Alfaro, Maximino Navarro Espinosa, Bartolomé Jara Martínez, Juan Miguel Fernández, Ramón Carretero Espinosa, Saturio Díaz Díaz y Salustiano Navarro Motilla. La mayor parte de ellos declararon en sentido muy favorable a la tesis de la defensa.

En vista de ello el abogado fiscal Sr. Charrin, modificó las conclusiones en el sentido de entender concurrían solo un delito de lesiones, quitando el de disparo. El defensor Sr. Huerta, modificó a su vez las suyas en el sentido de que el Francisco, no había intervenido en los hechos y de que respecto a los otros dos procesados concurrieron las circunstancias eximentes de legítima defensa y la atenuante de provocación a amenaza adecuada.

Cuenca: Imp. F. Viejobueno.

Folletón de EL MUNDO (3)

Cuentos y Narraciones

BOROÑA

Rita, como había temido su hermano, era otra. El cariño de la niñez había muerto, quedaba una matrona de aldea, fiel a su esposo, hasta seguirle en sus pecados; y era ya como él avarienta, por vicio y por amor de los cinco retoños. Los sobrinos veían en el tío la riqueza fabulosa, desconocida, que tardaba en pasar a sus manos, porque el tío no estaba tan a los últimos como se había esperado.

Atenciones, solicitud, cuidados, protestas de cariño no faltaban. Pero Pepe comprendía que, en rigor, estaba solo en el hogar de sus padres.

Llantero hasta disimulaba mal la impaciencia de la codicia; y eso que era un raposo de los más solapados del concejo.

Cuando pudo, Pepe abandonó el lecho, para conseguir, agarrándose a los muebles y a las paredes, bajar al *corral*, oler los *perfumes*, para él exquisitos, del establo, llenos de recuerdos de la niñez primera: le olía el lecho de las vacas al regazo de Pepa Francisca, su madre. Mientras él, casi arrastrando, rebuscaba los rincones queridos de la casa para olfatear memorias dulcísimas, reliquias invisibles de la infancia junto a la madre, su cuñado y los sobrinos iban y venían alrededor de los baúles, insinuando a cada instante el deseo de entrar a saco la presa. Pepe, al fin, entregó las llaves; la codicia metió las manos hasta el codo; se llenó la casa de objetos preciosos y raros, cuyo uso no conocían con toda precisión aquellos salvajes avarientos; y en tanto, el indiano, sentenciado a muerte, procuraba asomar el rostro a la huerta, con esfuerzos inútiles, y arrancar migajas de cariño del corazón de su hermana, de aquella Rita que tanto le había querido.

La fiebre última le cogió en pie, y con ella vino el delirio suave, melancólico, con la idea y el ansia fijas de aquel capricho de su corazón... comer un poco de *boroña*. La pedía entre dientes, quería probarla; llevábala hasta los labios y el gusto del enfermo la repelía, pesara a sus entrañas. Hasta nauseas le producía aquella pasta grosera, aquella masa viscosa, amarillenta y pesada, que simbolizaba para él la salud aldeana, la vida alegre en su tierra, en su hogar querido. Llantero, que ya tocaba el fondo de los baúles y se preparaba a recoger la pingüe herencia, agasajaba al moribundo, seguíale el humor a la manía; y, todas las mañanas, le ponía delante de los ojos la mejor torta de maíz, humeante, bien tostada, como él la quería...

Y un día, el último, al amanecer, Pepe Francisca, delirando, creía saborear el pan amarillo, la borona de los aldeanos que viven años y años respirando *el aire natal* al amor de los suyos: sus dedos, al recoger ansiosos la tela del embozo, señal de muerte, tropezaban con pedazos de borona y los desafían, los desmigajaban... y...

—¡Madre, torta! ¡Leche y *boroña*, madre; dame *boroña!*—suspiraba el agonizante, sin que nadie le entendiera. Rita sollozaba a ratos, al pie del lecho; pero Llantero y los hijos revolvían, en la salucha contigua, el fondo de los baúles, y se disputaban los últimos despojos, injuriándose en voz baja para no resucitar al muerto.

LEOPOLDO ALAS

■ ■ ■

EL PASE DE ESPALDAS

Quien no conoció a Plácido haga cuenta de que se quedó sin conocer a una persona de gracia, *pero que* de muchísima gracia, como dicen por encarecimiento en Andalucía.

Era sevillano, y yo no sé a punto fijo de qué vivía, ni de que bebía, ya que para Plácido *vivir* y *beber* venían a ser sinónimos; pero sabré decir que por las remotas calendas en que yo recién salido de la Universidad, le conocí y traté en la hermosa ciudad de la Giralda, podía tener hasta cuarenta y cinco años y vestía a lo flamenco, cosa que no dejaba de caer bien a un hombre cenceño como él, de buena estatura y de cara morena agitanada, con una donairosa semifealdad que ya por sí sola anunciaba la gracia de su parola abundantísima.

Decían, ¡vaya usted a saber!. que una viuda joven, hermosa y bien heredada le tenía recogido en su casa, para que en ella nunca faltase la sal; pero hubiese lo que hebiese en esto, a mí lo que me consta que Plácido no *sablea ba*, y que, en diciendo a pasar el rato y a beber entre amigos, su docena de cañas no era la última, y aun solía ser la primera. En conclusión, Plácido, dicho con una pablabra *flamenca*, insustituible por otra castellana, era lo que se llama un *barbián*.

Todavía más que de vinos—y cuenta que pasaba por famoso catador—entendía de toros,

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Mundo, El. 18/1/1922.

LOECHES

PURGANTES :: DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS

Sales naturales de «La Margarita en Loeches»

AGUA MINERAL NATURAL
PURGANTE DEPURATIVA

BALNEARIO

Jardines, 15, Madrid

15 Junio a 15 Septiembre. Especialidad: Piel Hígado, Aparato Digestivo. 60 años de Clínica

CONSULTORIO JURÍDICO-MERCANTIL

ABOGADO-DIRECTOR

César Huerta

ASUNTOS EN QUE INTERVIENE ESTE CONSULTORIO

Reclamaciones económico-administrativas.—Pleitos y asuntos eclesiásticos, civiles y penales, mercantiles y contencioso administrativos.—Quiebras y suspensiones de pagos.—Testamentarías y abintestatos.—Igualatorio jurídico.—Cumplimiento de exhortos.—Consultas.—Redacción de documentos privados.

Pídanse las Circulares explicativas de este Consultorio que se envían gratuitamente. Se admiten asuntos en los Juzgados de Belmonte, Cañete, Cuenca, Huete, Motilla Priego, San Clemente y Tarancón.

Consultas: de palabra, 5 pesetas.

Por escrito, de 15 a 25, según su extensión y dificultades

En caso de convenir al cliente, los honorarios se determinan con antelación.

Calderon de la Barca, 12 y 14. Teléfono núm. 59.

CUENCA

ACNÉS EXZEMAS, REBELDES ALOPECIAS

y casi todas las enfermedades de la piel CURAN con las irradiaciones

ULTRA-VIOLETA

de la lámpara de cuarzo de BACH BAD ELSTER.

Resultados idénticos a los obtenidos por la lámpara de «Kromayer» utilizada por los especialistas en Dermatología.

Gabinete de irradiación de D. ANTONIO ACEBO, Calle del Dr. Chirino, 1, 1.º CUENCA. (De 4 a 6).

Literatura y experiencias técnicas para los compañeros médicos que deseen conocer este nuevo procedimento.

Para engordar cerdos

Se trata de un maravilloso invento moderno importantísimo para los ganaderos y labradores así como para quienes tengan algunos animales y deseen engordarlos, tenerlos lustrosos, sanos, fuertes y libres de enfermedades. Este invento recibe el nombre de

POLVOS - DINAMO

(Marca registrada)

Fijarse bien en el nombre y no confundirse con otros polvos que ofrecen a precios más baratos algunos comerciantes, son una burda imitación que debe rechazarse.

Con una cucharada de POLVOS-DINAMO que no llega a valer cinco céntimos, mezclada en la comida de los animales, se obtienen resultados rápidos y sorprendentes, sobre todo en cerdos cuyo peso llega a ser enorme y el tocino exquisito de la mejor calidad.

Léase el prospecto explicativo que llevan los paquetes.

Los POLVOS-DINAMO se venden en paquetes cerrados de 1 kilo a 3,75 pesetas y de medio kilo a 2 pesetas.

Todos los paquetes deben estar cerrados y atados con una cuerdecita que se cruza en los extremos y llevan escrito el nombre POLVOS-DINAMO (marca registrada).

Los POLVOS-DINAMO se venden en todos los comercios de comestibles y en las Farmacias y Droguerías bien surtidas de España y América.

Depósito en Madrid: E. DURÁN (S. en C.) Mariana Pineda, 10.—Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero, Cuenca.—Farmacia y Droguería de Gimeno, Huete.—Farmacia de Madero, Tarancón.—Alfobinio Alfaro, Ledaña.—José Riera, Valverde del Júcar, etc. etc.

ACADEMIA - PENSIÓN PALAFÓX

CABALLEROS 17.—CUENCA

Director: DON ANTONIO BENÍTEZ, Farmacéutico

Grandes reformas.—Competente profesorado.—Abierta todo el año.—Sección especial para señoritas.—Resultado brillante en todos los exámenes.—Esta Academia es la más antigua de Cuenca.

Reglamentos y noticias pídanse a su Director

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios.—Establecida en París, en su Palacio, 9 Place Vendome

FUNDADA EN 1828

SINIESTROS PAGADOS	PRIMAS COBRADAS EN
desde el origen de la Compañía	AÑO 1918
Frs. 551.000.000	49.913.000 Frs.

Delegación General para España: Madrid, Espoz y Mina, 1 (Puerta del Sol),.. Subdirector en Cuenca: Enrique Patrón, Mariano Catalina, 25, pral

(Autorizada por la Comisaría Gral. de Seguros, bajo la responsabilidad de la Compañía.—Diciembre, 1918).

CASA PICAZO

:: :: CUENCA Y TARANCÓN : ::

TEMPORADA DE INVIERNO 1921-22

Grandiosos surtidos en los ramos de Tejidos, Confecciones y Pañería

LAS ULTIMAS NOVEDADES en Lanería y Sedería para vestidos Terciopelos, Paños, Felpas, Caracules y Rizos para abrigos de señoras y niñas.

DEPOSITO DE ARTICULOS DE LOS PIRINEOS.—Géneros en pieza, por metros, y distintos modelos de abrigos para señoras y niños, en los colores y estilos de mayor fantasía.

SUGESTIVA SECCION DE ABRIGOS CONFECCIONADOS PARA SEÑORA, formada por los modelos de más éxito de LA VILLA DE PARIS, de Madrid, y NEW-ENGLAND, de Barcelona.

Abrigos gabardina de gran actualidad

PARA CABALLEROS.—Precioso y extenso surtido en Pañería de color y negra Gabardine confeccionados. Pellizas. Impermables.

PRIMERA CASA en Camisería. Corbatería y Generos de punto.

Sastrería a la medida :-: Cortador de primer orden

HOTEL DE EUROPA

DE

JOSÉ SÁNCHEZ

RIVERA, 2

Frente a la renombrada casa de don Julio Balanzá

La Confianza

Nuevo almacén de muebles de Juan Julián González, Herreros, 12, CUENCA.

Surtido completo y económico en camas, comedores, sillerías, armarios y demás muebles de uso corriente y de lujo. Exposición de muebles con entrada libre para todo el que desee informarse de clases y precios.

Manuel Rodriguez

Venta de granos, semillas pulpa blanca, vinos y aguardientes.

Mariano Catalina, 60 CUENCA

Don Luis Chiva

Veterinario establecido en Minglanilla

Garantiza el tratamiento curativo de las cojeras crónicas en el caballo y demás animales domésticos.

SANTAMARÍA presenta lo más moderno en

Sombreros y Gorras

MARIANO CATALINA, 22

CUENCA

"La Amuebladora"

DE

FÉLIX NAVARRO

Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilo. Grandes existencias en camas de madera, despachos, comedores, alcobas y sillerías. Colgaduras, divanes y tapicería. Centros y percheros. Muebles de fantasía última novedad.

¡NO EQUIVOCARSE!

Esta casa no tiene sucursales ni Almacén y despacho:

Calderón de la Barca, 18

Talleres: Puente de Palo Cuenca

PENSIÓN MARTÍ

a cargo de Emiliano Real

Antiguo dueño del Hotel Europa

Excelentes habitaciones.—Trato esmerado. Hay ascensor.—Ruzafa, 5.

Encima del Teatro y Café Martí.-Valencia.

Nueva Casa de Viajeros

de

EMILIO ORTEGA

Situada en el centro de la población.—Servicio esmerado.—Precios económicos.—Amplias habitaciones.

Plaza de Cánovas, núm 13. CUENCA

RELOJERÍA

de L. Redondo

CUENCA

De Alemania, han vuelto a recibirse nuevas máquinas «RÁPIDAS CLAES» para hacer medias y se venden en la Relojería de Redondo a precios económicos.

Se mandan catálogos de Relojes, Optica, Máquinas de hacer medias, de escribir, Gramófonos y objetos para regalos.

Perfumería de Vera. Productos Peele, Higea, Peca-Cura, Emilman; G. J. Floralia, Mirurgia, Piver, Guelle Freres, Hombigant, Cuadray, Dosin, Goti, D'Orsay, Guerlaing, Luvin, Danze, y todo lo que exista en el ramo de perfumería. Jabones de las mejores marcas. despacho de la Finísima Colonia. Royal Flosida, Victoria de la casa Tomás y canjeo de frascos en esta casa.

Vende barato. No confundirse. Junto a las Máquinas Singer. Cuenca.

SE TRASPASA una Droguería bien montada, en buenas condiciones y se arrienda el local donde está instalada dicha Droguería. Para tratar, con el dueño, Luciano Rivera. Minglanilla.

Abonos completos RADIO-SOL

Fórmula especial para Viñas y Olivos

Enriquece la planta notablemente y proporciona un aumento de fruto extraordinario.

¡Agricultores! No dejéis de usar este Abono Especial con Garantía de Análisis.

Nitrato de sosa de Chile para abono de Primavera.

Federico Picazo

Depósito de venta: CUENCA Y TARANCÓN.

ALVARO MARTINEZ GARCIA

Fabricante de Abarcas de Goma

Ofrece a su clientela su nuevo taller en la calle de Calderón de la Barca, 8 (frente a Casa Canales), antes Cardenal Payá, núm. 1.

CUENCA.

PARA CURAR Y ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el ASMA al instante, por

VINOS DE MESA DE VIRGILIO MONTES

EN ESTE ALMACÉN

establecido por el cosechero en Cuenca calle de E. Sánchez Vera 31, frente al teatro de La Fraternal y en la entrada del Parque se venden desde una arroba vinos puros de 13 a 14 grados de riqueza alcohólica natural y de fino bouquet.

COMERCIO DE TEJIDOS Y PAQUETERÍA

LAS TRES B B B

CASA DE ABILIO

GRANDES SALDOS DE TEJIDOS :: BARATO PERMANENTE

Esta casa es la que vende a precio más reducido en toda la región

MINGLANILLA — (CUENCA) —

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo.

Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 pesetas el kilo, 7,50 el medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA: Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6.

¡AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile.

Almirante, 19. Madrid.—Apartado núm. 6

Especialidades farmacéuticas MONTERO

MARIANO CATALINA, 48 Y 50.—CUENCA.

NEUMONAL, a base de codeina, arrenal mentol y no sustaias balsámicas.

TOSFENOL, a base de modicamentos de origen vegetal, específico antitosferino por excelencia.

De venta en todas las farmacias de España. Depósito general en CUENCA FARMACIA MODERNA DE MONTERO.

ARTROSAN, a base salicilato de sosa.

GLUCOSIL, medicación antidiabética.

NÚCLEO FERROL, reconstituyente de primer orden, del que se venden mensualmente miles de frascos.

CAMISERIA MADRILEÑA

DE

Gabriel Barreda

28, CALDERON DE LA BARCA, 28

Casa especial en encargos a la medida.

Perfumería, Corbatería, Confecciones de ropa blanca para señoras y niños.

"LA ESPAÑA"

ALMACÉN DE COLONIALES

DE

Manuel Caballero

Mariano Catalina 39, T. 6.—Cuenca

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Mundo, El, 18/1/1922.